



ARCHENA

## DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DEL GRUPO MUNICIPAL VOX EN EL AYUNTAMIENTO DE ARCHENA SOBRE LA PRESUNTA TRAMA DE EMPADRONAMIENTOS FALSOS

El Pleno del Ayuntamiento de Archena no puede permanecer ajeno a las informaciones publicadas en relación con una presunta trama de empadronamientos falsos en nuestro municipio, que habría afectado a alrededor de **600 certificados presuntamente fraudulentos**.

Nos encontramos ante unos hechos de extraordinaria gravedad institucional, administrativa y social. El padrón municipal es un instrumento esencial para acreditar la residencia real de los vecinos, organizar los servicios públicos, planificar los recursos municipales y garantizar la igualdad de todos los ciudadanos ante la ley.

Precisamente por ello, el padrón no puede convertirse, bajo ningún concepto, en una vía para facilitar fraudes, alterar derechos, acceder indebidamente a prestaciones, obtener ventajas administrativas o distorsionar la realidad demográfica de Archena.

Desde el Grupo Municipal VOX consideramos que la gravedad de lo conocido exige una respuesta firme, clara y urgente por parte del equipo de gobierno municipal. Los vecinos de Archena tienen derecho a saber qué ha ocurrido, cómo se ha podido llegar a una situación de estas dimensiones, qué controles han fallado y qué medidas se han adoptado para impedir que vuelva a repetirse.

Asimismo, debe recordarse que **el Grupo Municipal VOX registró el pasado 13 de enero un escrito en el Ayuntamiento solicitando acceso e información relativa al padrón municipal, sin que hasta la fecha se haya ofrecido respuesta**. Esta falta de contestación agrava la preocupación existente y pone de manifiesto la necesidad de reforzar la transparencia, la fiscalización y el control sobre una materia tan sensible para el funcionamiento ordinario del municipio.

El Ayuntamiento de Archena tiene la obligación de garantizar que el padrón municipal refleja la realidad, que se cumplen los requisitos legales para cada inscripción y que no se permite ningún uso irregular de los servicios públicos ni de los procedimientos administrativos municipales.

La correcta gestión del padrón no es una cuestión menor. Afecta directamente a la planificación de recursos, a la prestación de servicios municipales, a la convivencia, a la seguridad jurídica y a la confianza de los vecinos en sus instituciones. Cualquier fraude en esta materia perjudica especialmente a quienes cumplen las normas y erosiona la credibilidad de la Administración local.

Por todo lo anterior, el **Grupo Municipal VOX en el Ayuntamiento de Archena** propone al Pleno la aprobación de la siguiente declaración institucional:

10471c79120609d2307ea20f06e00m



ARCHENA

1.- El Pleno del Ayuntamiento de Archena manifiesta su máxima preocupación por las informaciones conocidas sobre una presunta trama de empadronamientos falsos en el municipio, que habría afectado a alrededor de **600 certificados presuntamente fraudulentos**.

2.- El Pleno expresa su condena ante cualquier posible utilización irregular del padrón municipal, por tratarse de un instrumento público esencial que debe reflejar fielmente la realidad residencial de los vecinos y servir exclusivamente al interés general.

3.- El Pleno insta al equipo de gobierno municipal a ofrecer explicaciones públicas, claras e inmediatas sobre los hechos conocidos, detallando qué actuaciones se han llevado a cabo, qué expedientes o inscripciones pudieran estar afectados y qué medidas se han adoptado para proteger la legalidad.

4.- El Pleno solicita que se informe a los grupos municipales, con pleno respeto a la normativa aplicable en materia de protección de datos y procedimiento administrativo, sobre el alcance de las actuaciones realizadas y sobre los mecanismos de control existentes en relación con las altas, modificaciones y certificaciones del padrón municipal.

5.- El Pleno exige que se depuren, en su caso, todas las responsabilidades políticas, administrativas o de cualquier otra naturaleza que pudieran derivarse de los hechos investigados o conocidos.

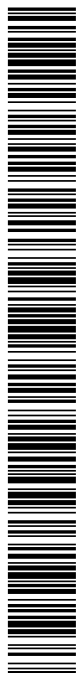
6.- El Pleno reclama la revisión y refuerzo inmediato de los controles internos del padrón municipal, con el fin de evitar que puedan producirse inscripciones o certificaciones que no respondan a la residencia real y efectiva de las personas inscritas.

7.- El Pleno solicita que, **en aquellos casos en los que vecinos, propietarios o legítimos interesados se hayan visto afectados por esta presunta trama, o puedan verse afectados en el futuro por esta misma trama o por situaciones análogas vinculadas a empadronamientos irregulares, el Ayuntamiento proceda a la devolución de la tasa que, en su caso, se les hubiera cobrado por la tramitación del desempadronamiento o por las actuaciones administrativas necesarias para corregir una situación que no les sea imputable.**

8.- El Pleno reafirma su compromiso con la transparencia, la legalidad, la igualdad de todos los vecinos ante la ley y la defensa de los servicios públicos frente a cualquier posible uso fraudulento.

Desde VOX Archena afirmamos que la defensa de la legalidad y de la verdad administrativa no admite silencios ni excusas. Los vecinos merecen explicaciones, transparencia y garantías.

No se trata de una cuestión partidista, sino de una cuestión de respeto a las normas,



10471c7912009d2307ea20f06e00m



de protección de los servicios públicos y de confianza en las instituciones. Cuando se habla de cientos de certificados presuntamente fraudulentos, el Ayuntamiento debe actuar con absoluta claridad, asumir sus responsabilidades y poner todos los medios necesarios para que hechos de esta naturaleza no vuelvan a repetirse.

Por todo ello, el Grupo Municipal VOX solicita el respaldo del Pleno a esta declaración institucional.

En Archena, a 8 de junio de 2026.

GARCIA  
GARCIA JAIME  
- 77720763Z

Firmado digitalmente por GARCIA,  
GARCIA JAIME - 77720763Z  
Nombre de reconocimiento (DN):  
c=ES,  
serialNumber=DCEID.77720763Z,  
givenName=JAIME, o=GARCIA,  
GARCIA, cn=GARCIA GARCIA JAIME -  
77720763Z  
Fecha: 2026.06.08 07:56:22 +02'00'

D. Jaime García García.  
Portavoz VOX Archena